

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 27- REGION CUARTA

LUNES 12 /04/2021

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTE E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 27/2021) SE REALIZARAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

| 13:15 HS. CARGO | N° DE ORDEN | | PUNTAJE | |
|------------------------------|--|-------|---------|-------|
| | DESDE | HASTA | DESDE | HASTA |
| 13480 M. Jardín de Infantes- | PENDIENTES DEL ACTO ANTERIOR HASTA OREDN 189 | | | |

| 13:15HS CARGO | N° DE ORDEN | | PUNTAJE | |
|------------------|--|-------|---------|-------|
| | DESDE | HASTA | DESDE | HASTA |
| 13475 M. GRADO- | PENDIENTES DEL ACTO ANTERIOR HASTA NUMERO DE ORDEN 444 | | | |
| 13475 M.G | 445 | 456 | 12136 | 12108 |

IMPORTANTE:

- Los Link de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- Quedan excluidos aquellos que tomaron cargo el año pasado y aun continúan en el ciclo lectivo 2021.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. De anticipación adjuntando Certificado médico en el primer caso y autorización con firma
- Deberá validar su identidad al ingreso de cada Acto Público Virtual.
- certificada por la Policía o Escribano Publico en el segundo caso.
-